

EL CORREO

NUM. 11.223.---(AÑO XXXII)

MADRID.---JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN Y LAS NEGOCIACIONES HISPANO-FRANCÉAS

Muy en breve se plantearán en toda su integridad las negociaciones hispano-francesas entre Marruecos.

Para entonces será conveniente tener muy en cuenta, como bases fundamentales de la negociación, el tratado secreto de 1904 entre España y Francia, y el que se iban de concertar Francia y Alemania.

El contenido del primero se ha divulgado ya en sus principales extremos es conocido ya por la generalidad. En las amplias páginas del mismo, publicadas por la prensa francesa, se han observado algunos errores, y por ello está convenientemente que los dos Gobiernos dijeran ya a conocer el texto oficial para exacto conocimiento de lo convenido. El Gobierno español ofreció anoche publicar el convenio, y así debe hacerse cuanto antes, ya que en sus cláusulas está el fundamento de la actitud que siga en la negociación con Francia.

También es de importancia el tratado entre Francia y Alemania como base de la negociación hispano-francesa. Este tratado ha sido publicado íntegramente por los periódicos franceses y alemanes. Como elemento de información reproducimos el texto de este convenio concertado entre Francia y Alemania acerca de Marruecos y firmado en Berlín por Kaiser y el conde de Bismarck, en nombre del Kaiser, y por Julio Cambon, en nombre del presidente de la República francesa.

Dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno imperial alemán declara que, no persiguiendo en Marruecos otros intereses que los económicos, no podrá oponerse a la acción de Francia en el fin de prestar su asistencia al gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, judiciales, económicas, financieras y militares, de las que tiene necesidad para el buen gobierno del Imperio, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas sufran. En consecuencia de su adhesión a las medidas de reorganización, inspección y garantías financieras que, en acuerdo con el gobierno marroquí, el gobierno francés acordará adoptar para estos efectos, con la reserva de que la acción de Francia habrá de respetar en Marruecos la igualdad económica entre las naciones.

En el caso en que Francia fuese llevada a prestar y extender su intervención (control) y su protección, el gobierno imperial alemán reconociendo la plena libertad de Francia, y bajo la reserva de que la libertad comercial prevista por los tratados anteriores será mantenida, no opondrá ninguna objeción.

Queda entendido que no se podrá ninguna igualdad a los derechos y a las acciones de los Estados en Marruecos, tal y como es establecido por el Acta de Algeiras.

Art. 2.º En este orden de ideas está entendido que el gobierno imperial alemán no podrá oponerse a que Francia, de acuerdo con el gobierno marroquí, proceda a la ocupación del territorio marroquí que juzgue necesario para el mantenimiento de la seguridad de sus transacciones comerciales, y a que ello implique toda acción de policía en tierra y en aguas marroquíes.

Art. 3.º Desde ahora, si S. M. el Sultán de Marruecos viene a confiar a los agentes diplomáticos y consulares de Francia la representación y protección de súbditos e intereses extranjeros en el extranjero, el gobierno imperial alemán no hará objeciones.

Art. 4.º El gobierno francés declara que, cuando unido al principio de libertad económica en Marruecos, no se prestará a ninguna igualdad en el establecimiento de derechos de Aduanas, impuestos, exacciones, ni en el establecimiento de tarifas de transportes por ferrocarril, vías de navegación fluvial o de carreteras, y especialmente en todas las cuestiones de tránsito.

El gobierno francés se comprometerá igualmente a respetar la libertad de tránsito y de comercio del gobierno marroquí, a impedir todo trato preferencial entre los súbditos de las diferentes naciones, y se opondrá a toda medida que tienda a la discriminación de ordenanzas administrativas sobre personas, mercancías, mercancías, contratos, etc., que pueda producir consecuencias de inferioridad las mercancías de una potencia.

El gobierno francés se obliga a usar de su influencia sobre el Banco de Estado para que sea elegido por turno a los miembros de su Consejo en Tánger los puestos de delegados que dispone a la Comisión de valores aduaneros, al Comité permanente de Aduanas.

Art. 5.º El gobierno francés vigilará para que no sea prohibido en Marruecos ninguna forma de exportación sobre el mineral exportado de los puertos marroquíes.

Las explotaciones de mineral de hierro no podrán ser objeto de producción y sobre sus métodos de trabajo ningún impuesto especial.

Art. 6.º Los impuestos, fuera de los impuestos generales, más que un canon fijo, calculado por hectárea y por año, y una tasa proporcional al valor bruto de extracción.

Los rendimientos quedarán establecidos en los artículos 35 y 49 del presente reglamento de minas, agregado al

protocolo de la Conferencia de París de 7 de Junio de 1910, y serán igualmente aplicados a todas las empresas mineras.

El gobierno francés vigilará para que las tasas mineras sean regularmente percibidas, sin que los retrasos individuales respecto del total ó una parte de esas tasas puedan ser consentidos bajo ningún pretexto.

Art. 6.º El gobierno de la República francesa se obliga a vigilar para que los trabajos y suministros necesarios para las construcciones eventuales de carreteras, caminos de hierro, puertos y telégrafos, etc., sean admitidos por el gobierno marroquí, siguiendo las reglas de la adjudicación.

Se obliga igualmente a vigilar a que las condiciones de la adjudicación, particularmente a lo que concierne al suministro del material y a las prórrogas para los plazos de entrega, no otorguen a los súbditos de ninguna potencia en condiciones de inferioridad.

La explotación de las grandes empresas arriba mencionadas se reserva al Estado marroquí ó a quien por él libremente sea concedido, a terceros que puedan encargarse de suministrar los fondos necesarios para este efecto. El gobierno francés vigilará para que la explotación de los caminos de hierro y otros medios de transporte, así como la aplicación de los reglamentos destinados a asegurarlos, ninguna diferencia se pueda hacer entre los súbditos de diversas potencias que usaran estos medios de transporte.

El gobierno de la República utilizará su influencia sobre el Banco de Estado a fin de que éste confiera por turno a los individuos de su dirección en Tánger el puesto de que ella dispone de delegado en la comisión general de adjudicaciones y contratos.

Asimismo el gobierno francés estará atento acerca del gobierno marroquí para que, durante el período en que está en vigor el art. 6.º del Acta de Algeiras, confie a un súbdito de una de las potencias representadas en Marruecos uno de los tres puestos de delegados scharifianos en el Comité especial de trabajos públicos.

Art. 7.º El gobierno francés cuidará ante el gobierno marroquí de que los propietarios de minas y de otras explotaciones industriales y agrícolas, sin distinción de nacionalidad y en conformidad con los reglamentos que se hayan establecido inspirados en la legislación francesa sobre la materia, puedan ser autorizados a crear caminos de hierro de explotación destinados a unir sus centros de producción a las líneas de interés general y a los puertos.

Art. 8.º Se presentará todos los años una Memoria sobre la explotación de minas de hierro en Marruecos, redactada en la misma forma y condiciones que están las Memorias presentadas en las Asambleas de accionistas de las Sociedades de ferrocarriles franceses.

El gobierno de la República encargará a uno de los administradores del Banco de Estado la redacción de esa Memoria, que será, con los elementos que sirvan de base, comunicada a los señores y publicada luego si lugar con las observaciones que estos últimos crean deber añadir por sus propios informes.

Art. 9.º Para evitar en lo posible las reclamaciones diplomáticas el gobierno francés atenderá acerca del gobierno marroquí a que éste nombre un árbitro, designado *ad hoc* para cada asunto, de común acuerdo con el conde de Francia y con el de la potencia interesada; a falta de éstos, por los dos gobiernos de sus elecciones, las quejas formuladas por súbditos extranjeros contra las autoridades marroquíes ó los agentes y que no hubieran podido ser resueltas por mediación del conde francés y del conde del gobierno interesado.

Este procedimiento quedará en vigor hasta el día en que se halle instituido un régimen judicial inspirado en reglas judiciales de legislación de las potencias interesadas y destinado a reemplazar, luego de una inteligencia entre ellas, los Tribunales consularios.

Art. 10.º El gobierno francés vigilará para que los súbditos extranjeros continúen utilizando el derecho de pesca en todas las aguas y puertos marroquíes.

Art. 11.º El gobierno francés cuidará de que el gobierno marroquí abra al comercio extranjero nuevos puertos, a medida de las necesidades del comercio.

Art. 12.º Para responder a una demanda del gobierno marroquí, los dos gobiernos se obligan a provocar la revisión, de acuerdo con las restantes potencias y sobre la base de la Convención de Madrid, de la relación y situación de los protegidos extranjeros y de los asociados agrícolas en Marruecos a que se refieren los artículos 8.º y 10.º de esta Convención. Y conviene igualmente proseguir acerca de las potencias signatarias todas las modificaciones de la Convención de Madrid que entrañase, llegado el momento, el cambio de régimen de los protegidos y asociados agrícolas.

Art. 13.º Toda cláusula, Convención, Tratado ó reglamento que sean contrarios a las presentes estipulaciones son y quedará derogadas.

Art. 14.º El presente acuerdo será comunicado a las otras potencias signatarias del Acta de Algeiras, ante las cuales los dos gobiernos se obligan a prestarse mutuo apoyo para obtener su adhesión.

Art. 15.º El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cruzadas en París tan pronto como hacerse puedan.

LA PESTE EN TÁNGER

Actitud de los indígenas.—Reunión en la mezquita.—Manifestación de protesta

Tánger 9.

En los alrededores de la mezquita principal comenzaron los moros a reunirse en actitud nada pacífica.

Las puertas de la mezquita se hallaban cerradas por orden de la autoridad.

Rápidamente fueron llegando más grupos de

moros, a los que se unieron los rifefes de los arrabales y los habiles de Fash.

Los grupos, cuyo total de individuos no bajaría de 2.000, forzarán la puerta de la mezquita, donde celebraron una reunión, acordando que, sin autorización de la autoridad ni certificado médico, se verificase el entierro de la mora fallecida ayer.

Uno de los moros pronunció frases insultando a la autoridad, y como la policía intentara detenerlo, se produjo un gran tumulto.

La noticia de lo ocurrido llegó rápidamente a los barrios extremos, presentándose a poco en el centro de la ciudad más moros.

El entierro de la mora se verificó como habían decidido, atravesando la población en manifestación imponente, formada por más de cuatro mil indígenas, que acompañaron al cadáver de la mora, entonando cánticos religiosos. Al regreso, terminada la ceremonia, pasó la manifestación por Dar-Niaba, ó sea la Delegación scharifiana; todos los indígenas cantaban alegremente el credo mahometano a manera de cántico contra la autoridad local.

Ha vuelto a reunirse el Consejo de Sanidad en la legación de España.

En la ciudad y en sus alrededores no se ha registrado desde hace cinco días ningún caso de peste, a excepción de los dos ocurridos ayer en el campamento de observación.

LA POLÍTICA INGLESA

Dimisión de Lord Balfour

Londres 9.

Lord Balfour ha dimitido la jefatura del partido unionista.

La dimisión de Lord Balfour ha sido motivada por el estado de salud del ilustre prohombre político. Por otra parte, éste estima que hombres más jóvenes pueden mejor que él adaptarse a los nuevos problemas de la política actual.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche en Gobernación comenzó a las diez y media y duró dos horas.

El ministro de Fomento, que, como de costumbre, recibió a los periodistas, manifestó que comenzó la reunión haciendo el ministro de Estado una exposición detallada del tratado franco alemán sobre Marruecos, y probables derivaciones en la política internacional.

Sobre este asunto facilitó el Sr. Gasset a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El ministro de Estado dio cuenta de las notas de los embajadores de Alemania y Francia comunicando al Gobierno el acuerdo sobre Marruecos y solicitando la adhesión al mismo tan pronto como sea posible, y de la respuesta en que se manifiesta que estando reconocidas a España intereses políticos particulares y derechos en el Imperio, no estará en condiciones de prestar aquella adhesión hasta tener las necesarias seguridades para tales intereses y derechos.»

Dió también cuenta el Sr. García Prieto de un telegrama que había recibido de nuestro ministro en Tánger, participando que a consecuencia de las medidas sanitarias que en dicha población se han adoptado para evitar el desarrollo de la peste bubónica, reina gran agitación entre los moros por oponerse a tales medidas.

Con motivo de haberse ordenado el entierro de una mora, cuyo cadáver estaba desde hace dos días de cuerpo presente, se promovieron alborotos, verificándose una manifestación de protesta ante las legaciones, lanzándose amenazas.

La actitud de los moros es muy levantada, produciéndose en la población europea bastante alarma.

El Gobierno acordó que el crucero *Cataluña* marchase enseguida a Tánger para ponerse a las órdenes de nuestro representante.

El ministro de Hacienda dio cuenta de la distribución de fondos del mes, quedando aprobada.

También se aprobaron unos expedientes de Gobernación sobre supuesta de impresos para los servicios de Telégrafos y Teléfonos y obras en la casa de Correos de Sevilla.

Este último expediente lo examinará el ministro de Hacienda, y hoy mismo quedará desechado.

Dió cuenta el Sr. Barrojo de las medidas sanitarias adoptadas en Ceuta para evitar el contagio de la peste, no habiendo surgido en la mencionada población protesta alguna de los moros.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros de las conferencias que ha celebrado con los comisionados catalanes sobre la cuestión de los trigos, manifestando que su gestión sólo se reduce a procurar la rebaja de las tarifas de transporte de las Compañías ferroviarias.

El general Luque dió cuenta de las gestiones que ha realizado en las Compañías ferroviarias, con feliz resultado, con el fin de que a todos los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada se les facilite un carnet para viajar por todas las líneas.

Dicha innovación tendrá la ventaja de que quedará suprimida toda la tramitación que era preciso seguir para facilitar el billete al jefe u oficial que tenía necesidad de viajar; y ahora, con el carnet, bastará que lo presente el interesado en el despacho de la estación para que se lo entreguen, pagando el importe con arreglo a la tarifa especial vigente para los militares.

De Instrucción pública se aprobó un expediente concediendo la rehabilitación en su cargo de estéril de Lengua árabe de la Universidad de Sevilla, al Sr. Almgro.

Se trató de la reapertura del Parlamento, ratificando el Consejo, por unanimidad, el

acuerdo de que las sesiones comiencen dentro de la última decena del corriente mes, no quedando determinado día.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Las matanzas en Trípoli.—Relato de un corresponsal

Londres 9.

M. Mac Colloch, corresponsal de la *Westminster Gazette*, ha dirigido un largo despacho a su periódico relatando que, por haber protestado contra las matanzas realizadas por los italianos, ha sido expulsado por el general Caneva.

«Cuatrocientas mujeres y niños—dice el periódico inglés—han sido matados, y también 4.000 árabes, de los cuales sólo unos 100 eran culpables de traición.»

«Los impedidos y los elegos también han sido fusilados, y todas estas horribles escenas las he visto y las he fotografiado. Los soldados recorren los barrios árabes, revolver en mano, matando a los indígenas sin distinción de sexos.»

«Los oficiales eran peor que los soldados; el Ejército está demoralizado. He visto cosas más terribles que las que suceden en una cárcel rusa ó en una matanza de armenios.»

La táctica seguida por los turcos

Paris 9.

Telegramas recibidos de Stambul dan detalles de la táctica empleada por los turcos contra los italianos que desembarcaron en Trípoli.

Como la guarnición era sólo de 50 hombres, el jefe Sabri, de la tribu de los Harabi, se presentó al comandante de la escuadra e hizo acto de dimisión en nombre de los habitantes de la plaza y de las tribus próximas.

Cautivó tan bien a los oficiales, que le hicieron regalos y le nombraron guía del cuerpo de ocupación.

Este se dirigió, lleno de confianza, hacia Dahi y Gazali, y en el camino fué sorprendido por una emboscada.

El combate duró siete horas, y la mayoría de los italianos resultaron muertos.

Evacuación en Beyruth.—En la costa de Trípoli

Paris 9.

El rumor de que Italia se dispone a enviar una escuadra a las costas de Siria ha producido gran efervescencia en Beyruth, donde los habitantes se disponen a una defensa desesperada.

Han regresado a Trípoli los navios *Marco Polo* y *Liguria*, dejando Khoms y Sazza en completa tranquilidad.

El general Bricola telegrafía desde Bengasi que ha puesto esta ciudad en estado de defensa, y que las tribus indígenas no han recibido mal a los italianos.

Crucidad de los turcos

Roma 9.

Un telegrama del general Caneva anuncia que los reconocimientos realizados después de los combates del 6 y 7 de Noviembre han permitido comprobar el fundamento de los rumores que circulaban, según los cuales los heridos y prisioneros italianos eran objeto de malos tratos por parte de sus adversarios, pudiendo observarse en dichos reconocimientos que los italianos que cayeron en el campo de batalla, se ha encontrado uno con la cabeza cortada.

Como quiera—añade el despacho oficial—que en los dos citados encuentros las tropas italianas han peleado contra regulares turcos, estos últimos resultan, pues, responsables de las referidas crueldades.

Hace constar el general Caneva que también se ha observado en anteriores combates, que tanto los árabes como los turcos, disparaban contra las ambulancias y los camilleros, violando así las leyes de la guerra, y particularmente los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 21 y 23 del Convenio de Ginebra.

Además se sabe que el comandante turco de Ain Zar ha mandado ahorcar, sin previo juicio, a varios confidentes y árabes de quienes sospechaba de espionaje, contraviolando, por lo tanto, el art. 30 del citado convenio.

El crucero *Liguria* ha bombardeado la costa de Zonara para castigar a los indígenas que hacen contrabando en aquellos parajes.

LAS ESCUELAS DE MADRID

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Excmo. señor: En vista de las numerosas quejas elevadas a este ministerio contra la modificación que en materia de matrícula de las escuelas públicas ha introducido en el presente curso el Ayuntamiento de Madrid,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se signifique a V. E. la necesidad de recordar a la mencionada corporación el cumplimiento del art. 6.º del real decreto de 12 de Junio de 1896, que es el vigente en la materia, y por lo tanto, la traslación inmediata a las Tenencias de Alcaldía de las formalidades consiguientes a la admisión de los alumnos de las escuelas públicas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de Noviembre de 1911.—Gimeno.—Excmo. señor ministro de Gobernación.»

DE BARCELONA

La Exposición de crisantemos.—La Junta de Sanidad

Barcelona 9.

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha inaugurado la Exposición de crisantemos, de los cuales se presentan más de mil variedades. Asistieron los Sres. Weyler y Portela y otras personalidades.

Se ha reunido la Junta provincial de San-

dad, dando por terminado el peligro de contagio de las epidemias desarrolladas este verano en otras naciones.

Se acordó dar un voto de gracias a la prensa por la discreción con que trató el asunto, evitando se alarmase la opinión.

También se tomaron medidas en evitación de que reaparezca la enfermedad en el próximo estío.

Desgracia.—Una huelga

Barcelona 9.

El tren expreso, procedente de Madrid, ha arrollado en un puente, cerca de Sans, a un hombre de veintidós años, que parece se arrojó a la vía, resultando destrozado.

Se han declarado en huelga 400 obreros ebanistas, reclamando la jornada de ocho horas.

Un grupo, compuesto de unos 16 huelguistas, se presentó en una ebannería del barrio de Atarazanas, obligando a cerrarla. El dueño reclamó el auxilio de la policía, la cual detuvo a los 16 manifestantes, conduciéndolos al Juzgado.

Una comisión de obreros ha solicitado al gobernador, para comunicarle que unos patronos reanudarán mañana el trabajo.

LOS NUEVOS CARDENALES DELEGADOS PONTIFICIOS

Roma 9.

Han sido designados para entrar en el episcopado cardenalicio al Arzobispo de Valladolid, monseñor Lauri, como delegado pontificio, y el guardia noble marqués Barbi, como delegado de obispo-gabinete. Al Arzobispo de Sevilla, le remitirán el espelmo monseñor Banchi Cagliosi y el guardia noble marqués de Nannetti, los cuales estarán revestidos de las mismas atribuciones, respectivamente, que los anteriores.

ESPAÑA Y FRANCIA

Comentarios de la prensa.—Lo que dice Jaurés

Paris 9.

Le Temps comenta con extensión el Tratado secreto franco-español, y dice:

«España ha violado el Tratado de 1904. Tenemos derecho a decir que ha violado el artículo 2.º.»

«A los títulos de redención que nos suministran las faltas de España, se añade la consideración de que por el acuerdo franco-alemán hemos pagado a Alemania la totalidad de Marruecos, y la equidad manda que España pague su parte en una operación con la cual espera beneficiarse.»

«En estas condiciones van a entablarse las conversaciones entre París y Madrid. Los argumentos que sostiene nuestro país son bastante serios y bastante fuertes para que nuestros interlocutores y su prensa nos hagan la merced de rannular a las desagradables violencias que nos prodigan desde hace seis meses.»

«El Tratado de 1904, mejor redactado, hubiera evitado, sin duda, muchas dificultades; el mismo Tratado, con su confuso texto, basta para probar que España se ha extralimitado.»

«No se alistar a las consideraciones que España nos merece, decirle que ha llegado la hora de legalizar este abuso por medio de un bill de indemnidad que dé a Francia la justa compensación.»

Le Journal des Débats, después de examinar las distintas maneras como Francia y España interpretan los artículos 2.º y 3.º del tratado secreto de 1904, dice: «Hay en estas opuestas interpretaciones materia para controversia, es decir, para transacción.»

La Liberté dice en un violento artículo que mientras Francia entrega el Congo a Alemania, España se dispone buenamente a tomar una porción del Imperio que por tercera vez han pagado los franceses. «No se extrañará el vecino país de que le pidamos un arreglo de cuentas que va demorándose demasiado. Debe saber el Sr. Canalejas que ningún gobierno francés puede aventurarse a pagar con su territorio la hispanización gratuita y fraudulenta del Norte de Marruecos.»

De Le Siècle:

«Queremos que los españoles se retiren de Larache y Alcazar. Queremos garantías en el Sur de Marruecos. Queremos que nuestra Política se encargue del orden en Tánger y sus alrededores. Solo reconocemos a España la posesión de los territorios del Muluya y Gema mediante este mínimo de redenciones.»

Jaurés, ocupándose del tratado, ha hecho la siguiente manifestación:

«El texto publicado justifica lo que yo había afirmado antes de ahora: en virtud del art. 3.º España podía alegar su derecho a ocupar Larache y Alcazarquivir.»

Paris 9.

Según asegura La Action, está ya firmado el tratado franco-marroquí referente a la organización del Mogreb.

Le Petit Parisien dice que el Sr. Geffroy discutirá con el Gabinete de Madrid la justificación de las operaciones españolas en Alcazar y Larache y pedirá una compensación por haber levantado Francia la hipoteca alemana en todo Marruecos.

A excepción de L'Humanité, que considera a Francia ligada por el tratado de 1904, todos los periódicos opinan del mismo modo que Le Petit Parisien.

Varios órganos, entre otros Le Matin y el Echo de Paris, estiman que España no puede invocar el tratado de 1904, por no haberlo respetado.

Le Figaro asegura que dos convenios secretos franco-españoles han sido concertados posteriormente a 1904, y que según una de las cláusulas todavía no divulgada del tratado de aquella fecha es gerante legisladora del cumplimiento de los acordados.

El ministro de Estado y el texto del acuerdo

El ministro de Estado, respondiendo a una pregunta que le hicieron los periodistas sobre

si era exacto el texto del tratado secreto de 1904, entre España y Francia, sobre Marruecos, que ha publicado Le Matin, dijo que se no era auténtico se le parece mucho.

TRIBUNALES

El crimen de Guadarrama

TERCERA SESION
A las diez de la mañana dió comienzo hoy la tercera sesión de este juicio.

El público, que estaba ávido de presenciar los debates, al anuncio de que la sesión era pública, llenó por completo la sala donde el juicio se celebra, quedándose muchas personas sin poder entrar en el local.

Respecto a si doña Nieves pasó algunas noches en la mencionada casa, manifestó que no puede afirmar nada, y que lo único que sabe es que varias mañanas vió salir del cuarto a aquella.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez al capitán general de ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella.

al auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, D. Manuel Martín Vela y Ranzos, el derecho a concurrir a cátedras numerarias de la Facultad de Derecho.

SUCESOS

Un incendio.—En una droguería establecida en la casa de la plaza de las Salesas, núm. 10, se declaró esta tarde a las cinco y media un incendio.

El fuego causó en los primeros momentos gran alarma por el temor de que se incendiaran las sustancias explosivas almacenadas en el establecimiento.

Las pérdidas experimentadas en la droguería son de consideración.

Los abonados del Real

Entre los abonados a las funciones de tarde, figuran las personas siguientes:
Duques de Medinaceli y viuda de Terranova.

Marqueses de Echeandía, San Nicolás, Alcedo, Castelar, Perales y Casa López.
Señoras viuda de Panero, Aleixandre, Ortiz de Zárate, Dangeretegui, Angotia, viuda de Jordán, Gollantes, Vazquez, viuda de Quiroga, Marañón, De Pasaol, De la Calle, Velasco, viuda de Albendín, Saavedra y Dumont.

García Naveira, Pinedo, Ortega Morejón, Costa, Cáliz Plaza, Sánchez Blanch, de los Villares, Cisneros, Lioret, Garamendi, Lafuente, Robador, Aragona, Zabaleta, Fernández, De la Revilla, Menchero, Mengia, Rodríguez, Suárez, Jiménez, Botella, Tavira, Medina, Romo, Aldama, Fernández de la Puente, Astudillo, Rosell, Repullés, Espina, Hergueta, Uriol, Rodríguez, Peláez, Gros, Malea, Fé, Cano, Herrero, Velázquez, Pérez, Sanz, Martínez, Osma, Calvo, Lizasoain, Díaz, Azúa, Pamarín, Hidalgo, Ferrant, Germán, Malo de Molina, Bonilla, Herrero, Montellé, Cánovas del Castillo, Ruiz de Velasco, Cabello, López Pavón, Heredero, La Clerva, Crespo, de la Fuente, Landeira, Medina, Gonde, Navarrete, Mitsut, Masón, Echevarría, Gernuda, Aramburu, Aranzá, Navarro, Prieto, Villalón, Hoffmeyer, Pardo, Verdes Montenegro, Loygorri, Lobelos, Goncez, Quintana, Rubio, Saralegui, Farrill, Gabillo, Borregón y Ruiz.

ATENEO

Curso de conferencias
El curso organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes constará de las conferencias siguientes:
1.ª.—Historia de España, a cargo de D. Juan de Dios Vial, Pineda, Filadelfo, Hijos de García (García), etc.

los miércoles, 29 del actual y 6, 13 y 20 de Diciembre.
Don Rafael Domenech, «La Pintura española, de Goya a nuestros días»; los jueves, 16, 23 y 30 del actual.
Don Enrique de Mesa, «Santillana y la Corte poética de D. Juan II»; el viernes, 17 del corriente.

MARIA GUERRERO EN GRANADA

Estreno de «El alcázar de las perlas»

Con extraordinario éxito, entre grandes aclamaciones al autor y a los intérpretes, terminó esta madrugada la representación de la tragedia «El alcázar de las perlas», original del señor Vilhepesa.

ARTE Y ARTISTAS

Una de las producciones reproducidas últimamente en los teatros de París es la titulada «Madame Sans-Gêne», que ha dado la vuelta a Europa. La Rejane, que creó el papel de protagonista, ha obtenido en ella el mismo brillante éxito de otras veces.

La obra de Sadermann, «Magda», ha sido adaptada a la escena catalana por su traductor D. José María Jordá, para ser representada por la señora Xirgu, en el teatro Principal.

Estaciones telegráficas

La estación de Alhucemas, de la sección de Melilla, declarada permanente con carácter interino, presta ya este nuevo servicio.
Ha quedado abierta al público, como limitada y telegráfica del Estado, la estación de Cantoria, de la provincia de Almería.

En honor del general González Parrado

En el restaurant Tournoi se celebró anoche el banquete en honor del general González Parrado.

ales Martitegui, Muñoz Cobos, Aznar y otros y muchos jefes y oficiales, vistiendo todos de frac.
Entre el elemento civil estaban los señores Francisco Rodríguez, Palomo, Armillán y Morote.

TELEGRAMAS OFICIALES

Mitins electorales
Jaén 9.
Para protestar supuesto abuso Junta Censo de Andujar en aplicación art. 29, se ha celebrado mitin en Plaza de Toros de aquella población con asistencia del jefe socialista Pablo Iglesias.

NOTICIAS

Para ocupar la vacante del Sr. García Aliz, el Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha nombrado vicepresidente de la misma al general Weyler, marqués de Tansilife.

Abierta discusión, en la que intervinieron varios señores, se acordó otorgar un voto de confianza a la Junta directiva para que ésta estudie con toda urgencia los proyectos.

La Asociación Española Artístico-Literaria, domiciliada en Madrid (Limón, 30), ha abierto un concurso de novelas, en el que se concederán tres premios:

1.º, de 100 pesetas y diploma, a la mejor novela, con asunto libre, que se presente.—2.º, de 75 pesetas y diploma, a la mejor novela de costumbres.—3.º, a la mejor novela corta, con libertad de asunto, un objeto de arte y diploma.

Como de costumbre, ayer fueron denunciadas «El Radical», «España Libre», «España Nueva» y los semanarios «El Motín» y «Vida Socialista».

Ha sido extraordinario el éxito que ayer ha alcanzado la revista «Nuevo Mundo». En ella han estampado su firma las más grandes figuras de la literatura española, como Benavente, Cavia, Maeztu, Valle Inclán, Martínez Sierra, Andrenko, Caramanchel, Angel Guerra, H. del Villar, etc.

Mundo Gráfico de esta semana, en el cual, los artículos debidos a los notables escritores que colaboran en la ya popular revista, hay que añadir algunas informaciones hechas por Campaña, como la de Julieta Pons con las firmas del Retiro, que es verdaderamente curiosísima, y las de los procesos de Guadarrama y de Calles, el banquete a Bombita y las que de provincias y extranjero compendian los asuntos más culminantes de actualidad.

Se ha terminado el examen de las 22 partituras presentadas al concurso abierto por la Sociedad Artístico Musical de Socorros mutuos para adjudicar un premio de 1.000 pesetas, donativo de S. A. R. la Infanta doña Isabel, al autor de la mejor obra en honor de Santa Cecilia, y el Jurado, compuesto por los maestros D. Tomás Bretón, D. Tomás Fernández Granjal, D. Manuel Nieto, D. Emilio Serrano y don Valentín Zablanrén, ha designado por unanimidad, como digna del premio la partitura que tiene por lema «Cantabius organis, Cecilia Domini».

La fábrica de pianos de la señora viuda de P. Estela, continuando la espléndida tradición de la casa, ha regalado un piano vertical para que sea adjudicado por oposición entre los alumnos que obtuvieron nota de sobresaliente en la terminación de sus estudios de piano en el Conservatorio de Música y Declamación. Los ejercicios se verificarán el día 11 de los tres de la tarde.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:
1.º Que los alumnos oficiales de Universidades y demás Centros docentes a quienes pertenecen una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre, con opción a examen extraordinario en el de Diciembre.

Los rectores ó directores de Establecimientos, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.
2.º Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse a esta gracia, solicitando así de los jefes de los respectivos establecimientos.
3.º La gracia otorgada por la presente disposición se hace extensiva a los alumnos libres que se hallen en iguales condiciones que los oficiales.
4.º Debiéndose considerar estos exámenes como anticipación de los de Mayo ó Junio, los suspensos en ellos no podrán repetirlas hasta Septiembre de 1912.»

EL TIEMPO

La depresión que ayer señalábamos al Oeste de Irlanda ha invadido las islas Británicas, produciendo mal tiempo de lluvias, vientos fuertes y mar gruesa que se ha propagado al Cantábrico.
Aunque el cielo aparece hoy cubierto de nubes por toda la Península, sólo en la región catalana y levantina ha llovido; el viento sopla de dirección variable, con poca fuerza y la temperatura es suave.
La máxima de ayer fué de 25 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en León.
Las presiones más elevadas residen por las Azores.
Es probable que el tiempo sea lluvioso, vientos frescos y mar en el Cantábrico.
También en Levante es probable que el tiempo sea lluvioso y que haya marejada.
La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.
A las doce, 1º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0.
La máxima fué de 10º.
La mínima de 7º.
El barómetro marca 703 mm.—Lluvia.

UN DIA DE FELICIDAD

Era Mr. Granginet hombre soltero, de edad madura, que disfrutaba de una fortuna regular: sus años no le habían arrebatado aún aquella presunción y petulancia, compañera inseparable de la necesidad; así es que, después de haberse colocado con primor su correspondiente blanché, bien peinado y rizado, después de vestirse y estirarse con su corseé, fracs, pantalón negro, chaleco blanco y guantes color de canario; en fin, después de haberse echado al cuello su lente que servía de linterna a sus ya opacos ojos, salió a la calle y contoneándose por la acera iba manifestando al viento que quería darse a conocer y ser notable entre todos por la pulcritud de su adorno y por la delgadez con que marcaba sus pases. Pero el presumido, en uno de los floreos que quiso hacer con su charolado pie, dió un paso en falso, tropezó en una grieta de la acera, describió una curva de considerables dimensiones, y entre el enojó se levanta, pudo afirmarse al fin después de haber puesto en conmoción a los transeúntes. Mr. Granginet, poco satisfecho de su hazaña, exclamó:
—¡Caracoles con la acera! Por poco me caigo... siempre me sucede esto desde que han puesto estas malditas losas, y no sé cómo me he matado después de tantos tropezones como me han hecho dar: ¡son tan estrechas! Luego apenas se elevan sobre la superficie del arroyo, y es la cosa más fácil ver trepar a ellas las ruedas de un carruaje, y entonces... ¡Pero, santo Dios, qué me sucede!

—¡Repare usted en lo que hace,—dijo uno al pasar.—¡Analíquela creería que está usted ciego. Mr. Granginet lleva la mano a su nariz que acaba de recibir un golpe del insolente transeúnte, y exclama:
—¡Que repare!... ¡Voto a cribas!... ¡Me desaterrilla la nariz y se queja... ese gacznápiro!... Por vida de...
Una voz de vinagre se oye a las espaldas del caballero cortando sus apóstrofes.
—¡Pase francoso!...
Granginet, azorado, vuélvese de reojo, y advirtiendo la sombra de una mole monstruosa que viene detrás cerca de él, pierde casi la razón, grita, tropieza con los que pasan con sosiego y, al fin, baja al arroyo como al se cogiera a un puerto de salvación. Vuelve los ojos entonces para ver el desafiador caballo que creía en pos de sus espaldas, y ve solamente un mozo de aordeal que conduce un enorme espejo sobre sus robustos hombros.
Al mismo tiempo un cabriolé le acomete; la voz del cochero se oye, y aumenta su confusión; quiere pasar a otro lado, pero le persigue un ómnibus; pierde de nuevo los estribos, y dando un traspiés, va a caer cuando le detienen dos brazos robustos que, por fortuna, evitan su terrible derrumbamiento. Nuestro hombre da gracias a su favorecedor, y vuelve a la acera murmurando:
—¡Canario!... esto es terrible... ¡esos malditos carruajes de que está París atestado son mi pesadilla!... Pero ahora no dejaré a nadie la acera y marcharé con toda comodidad. Es verdad que las calles están malas y que todos querrán hacer lo que yo; pero seré más testarudo que ellos... no tengo ganas de ensuciar-me después de haberme puesto tan elegante. Pero hé aquí una pastelería; parémonos a contemplar su excelente escaparate. ¡Qué hermosa visión presenta!... ¡el no fuera por el lente

nada vería de estos majares!... ¡Qué hermosa cabeza de jabalí!... ¡qué pastel!... ¡qué trucha!... Le exclaman a uno que es un primor... Estoy por entrar y...
En aquel momento pasa otro mozo cargado de botellas y tropieza con el brazo del gastrónomo que sostenía el lente; nuestro hombre exclama:
—¡Barbaro!... ¡energúmenes!... ¡mira otra vez lo que haces!...
—El bárbaro seréis vos... ¡diablo con el señor!... Se está desahaciendo de hambre, en presencia de los pasteles y todavía necesita anteojo para verlos mejor.
—¡Eh... bruto!... ¿Quién te mete...?
—¡Y quién os mete a vos en camisa de once varas? Meteos más bien en la pastelería y no impidiáis el paso...
Nuestro elegante dirige una mirada de desprecio al grosero mozo, el cual le recibe con otra más insolente todavía; después prosigue aquel su camino mientras éste queda enterando a los curiosos que se han parado a las voces, en número de docientos, de la causa que había dado margen a aquella función de nuevo género.
Granginet tomó la acera y no tuvo por conveniente cederla; las damas le llamaban grosero, los caballeros murmuraban; pero él marchaba impávido y sereno, diciendo para sus adentros:
—¡Qué me importan tus reniegos? no quiero llenarme de lodo... he salido a hacer visitas... me he esmerado en mi toaído, y no es justo que por hacer el galante en las calles de París llegue tarde y sucio a mi destino. En los salones prometo ser cortés; en la calle, fuera imponderable locura.
Así discurría M. Granginet cuando un yesero pasa a la sazón conduciendo un carro carga-

do del género de su comercio, y llevando en su vestido una cuadruple mano de aquel toco blanquete: el hombre roza por casualidad la manga de su blusa con la delicada del frac de nuestro elegante, y se la deja marcada enteramente, continuando su camino con la mayor indiferencia.
—¡Voto a cribas!—exclamó Granginet.—¡Por lo visto no hay medio alguno de estar limpio ni siquiera un cuarto de hora en este maldito París!... Afortunadamente traigo mi cepillo de camino y volveré a asearme...
Granginet se mete en un portal, asés del bolsillo una esbobilla de cuatro pulgadas de diámetro, y limpia con esmero la parte manchada por el yesero, pasando después por su sombrero el diminuto cepillo; guarda cuidadosamente el mueble aseador y sale a la calle tomando nuevamente la acera, más orgulloso y enorguecido que nunca. Pero cuatro jóvenes marchan del brazo delante de él con la mayor eschaza, ocupando completamente la acera y fumando ricos cigarros de la Habana. Granginet se halla en un potrero; por una parte tiene una masalada prieta y demasado opaco para medir sus pasos por los... y por otra no está en ánimo de bajar se a ensuciarle el arroyo, habiendo hecho formal propósito como hemos visto de no dejar la acera: así tal situación nuestro héroe pugna por introducirse entre los cuatro fumadores aprovechando algún ligero claro que puedan dejar por acaso.
Pero aquellos que comprenden perfectamente los deseos del que marcha detrás, no están en ánimo de concederle el placer que solicitan, y se contentan con enviarle a las narices boanadas de humo. Granginet se incomoda y baja la ligera grada de la acera para volverla a subir, adelantándose a los salaveras que se

quedan riendo mientras aquí se va encorvando dando a Satanás.
Con este humor iba menos animado que nunca a ceder la acera, cuando al hacer la gracia de negarla tenazmente a una dama, empinada en tomarla contra la voluntad de nuestro elegante, la miró éste colérico, y ya iba a dirigirla unas palabras un poco duras, cuando descubrió su semblante reconociendo a su antigua amiga Mad. Lamignon, señora de unos cuarenta años que se lo refía con la mayor amabilidad. Saludó el solterón a la dama con el mayor sentimiento, y ésta fué la primera exclamación:
—¡Buenos días, amigo mío; ¿cómo está de salud?
—¡Oh, qué buena sál!... Gracias... me hallo bastante bien... tal cual... Y vos...
—¡Gracias; voy a dar un paseito... el médico me ha aconsejado que me distraiga...
—¡Paseito!... ¿está usted enferma?
—¡Paseito!... ¿cómo dice usted eso? Incomodidad...
—¡Cáspita! ¡Nadie lo diría!... ¡Estáis siempre tan hermosos... tan sonrosados!... No pareis por tan hermosos... me pareis bellísima...
—¡Qué galantería! Sólo demasiado amable... Pero no quiero molestaros... Hasta la vista, Granginet; celebró mucho haberos encontrado todo mi alma...
Dama y caballero se alejan haciendo muchas cortesías; el solterón continúa su camino murmurando:
—¡Qué madada está!... Los ojos se le van hundiendo... sus mejillas arrugadas... ¡Vamos, ¡hondísimo! pero presumiendo como si tuviera veinte años solamente. Sigamos andando hacia casa de Mad. Darbelle; me ha dicho ella

Información telegráfica

PROVINCIAS

Asalto á la estación.—Mujer desapa-

Zaragoza 9.
Una cuadrilla de malhechores intentó robar unos vagones de mercancías que había en la estación de Madrid.

El vigilante hizo un disparo, contestando con varios tiros los ladrones.

El suceso produjo gran alarma.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado interesando la averiguación del paradero de una mujer llamada Carmen Muñoz, que viajando en compañía de su esposo, se apeó en Castejón para beber agua en aquella estación, partiendo el tren y quedando en tierra la viajera.

El marido descendió en la primera estación, retrocediendo en busca de su esposa, á la que no encontró.

Se teme un accidente ó quizá un crimen, pues Carmen Muñoz era portadora de 2,500 pesetas.

Muerte de una peliza

San Sebastián 9.
Comunican de Elgoibar que en el caserío de Airti ha fallecido Felipe Braso Zuberri.

Felipe tuvo en el campo una cuestión con Ramón Abola, de sesenta años, quien le dió una brutal paliza y le fracturó una costilla.

Interviene el Juzgado en el suceso.

La Junta del Censo

Bilbao 9.
La Junta municipal del Censo se ha negado á votar el acuerdo de la Junta provincial que anuló la proclamación hecha el domingo pasado por aquella de más de 400 candidatos.

Dicha Junta se declara autónoma, y alega que la Junta provincial es incompetente para anular los nombramientos extendidos.

Sobre el conflicto han conferenciado el gobernador y el presidente de la Audiencia.

El gobernador ha acordado reunir el viernes á la Junta provincial.

La emigración.—Huelga conjurada

Almería 9.
En el vapor *Panamá* han embarcado para la República Argentina 640 emigrantes.

Ha quedado solonizada la huelga de operarios de ferrocarriles, admitiendo la empresa al factor despedido, que fué lo que dió origen al conflicto.

Huelga de ferroviarios

Málaga 9.
Han acordado el paro, solicitando disminución en las horas de jornada, los obreros del ferrocarril suburbano de esta ciudad á Coín.

Las autoridades han adoptado rigurosas medidas en previsión de que los huelguistas pretendan alterar el orden.

Donativo á los soldados enfermos.—Una huelga

Córdoba 9.
Se ha verificado, en el hospital Militar, la entrega á los soldados de ropas de abrigo, tabacos y dinero donadas por la Junta de damas de la Cruz Roja. Quedan en el hospital 236 enfermos, 200 de los cuales están en convalecencia.

Los obreros de una fábrica de porcelana de esta capital se han declarado en huelga, por desestimar la dirección su petición relacionada con los aprendices.

En honor de Canals

Alicante 9.
Ha llegado D. Salvador Canals, jefe regional del partido conservador, siendo esperado por numerosos amigos y obsequiado con un banquete.

Robo en despedido

Valladolid 9.
En la carretera de Villalón á Gatón de Campos fué sorprendida A. Marta Martín, soltera, de treinta y dos años, por un malhechor, que la exigió el dinero que llevaba.

Atrina le entregó 40 pesetas, pero el saltador tuvo nuevas exigencias, á las que ella dignamente no podía acceder.

Lucharon ambos, hasta que la honrada mujer logró escapar, dando aviso de lo ocurrido á las autoridades de Villalón.

La Guardia civil salió en persecución del saltador logrando detenerlo.

En honor de los marinos argentinos.

Málaga 6.
En el teatro Cervantes se ha celebrado una función, organizada por las damas de la Cruz Roja en honor de los marinos argentinos. El comandante de la *Sarmiento* ha ordenado á la

tripulación esté dispuesta á zarpar al amanecer, con rumbo á Gibraltar.

El almacén de vino del exalcalde, Sr. Torres Roybón, ha sido destruido por un incendio. Las pérdidas son enormes.

Funerales por López Domínguez

Valencia 9.
Se han verificado con gran solemnidad los anunciados funerales por el eterno descanso del alma del capitán general López Domínguez.

Presidieron el capitán general de esta región Sr. Echagüe y los generales Azárraga y Carbó.

Asistieron numerosas comisiones militares y civiles.

Una compañía del regimiento de Otumba, rindió los honores correspondientes.

El «Sarmiento»

Málaga 9.
Esta madrugada ha zarpado, con rumbo á Gibraltar, el buque escuela de guardias marinos argentino, *Sarmiento*.

El ósnel de dicha República en esta población, ha regalado, con destino al barco, un cuadro que representa el «Cabildo de Buenos Aires en el día de la proclamación de la independencia».

El cuadro ha sido colocado en el salón de estudios del *Sarmiento*.

LA POLÍTICA PORTUGUESA

El gobierno republicano en crisis

Probable ministerio.—Entrega de credenciales Lisboa 9.

Después de la entrevista que con el presidente de la República ha celebrado D. Alfonso Costa, se ha propalado el rumor de que el nuevo ministerio quedará formado por tres ministros del grupo del Sr. Camacho, otros tres del grupo de D. Alfonso Costa y dos independientes.

El presidente de la República ha recibido en audiencia solemnemente al ministro de Alemania, el que le entregó las credenciales, cambiándose con tal motivo, cordiales discursos.

Don Miguel de Braganza

Brarriz 9.
Han pasado esta noche en automóvil con dirección á París, D. Miguel de Braganza y otros personajes portugueses.

El nuevo Gabinete Lisboa 9.

Se da como segura la siguiente combinación ministerial, en la que entran partidarios de Alfonso Costa é individuos del bloque parlamentario:

Negocios Extranjeros, Augusto Vasconcellos.

Interior, Aresta Branco.

Hacienda, Sidório Pais.

Guerra, coronel Silveira.

Marina, Juan Meneses.

Obras Públicas, Esteban Vasconcellos.

Justicia, Antonio Macleira.

Queda por cubrir en esta combinación la cartera de Ultramar.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Liberdad, 29

LA REVOLUCIÓN EN CHINA

Cantón, independiente Hongkong 9.
La próxima é importante ciudad de Cantón, se ha declarado independiente.

Atentados y disturbios en Perambuco

33 muertos Río Janeiro 8.

Con motivo de la elección del gobernador del Estado de Pernambuco, donde los partidos de oposición al gobierno local pretenden haber triunfado, se han producido disturbios desde estos últimos días en Recife.

Los despachos recibidos hoy de dicha población, dicen que la situación se hace por momentos más angustiosa.

El candidato de la oposición es el general Dantes Barreto, exministro de la Guerra.

París 9.
El *New York Herald* publica un despacho de Río Janeiro diciendo que durante las elec-

ciones verificadas en Pernambuco fué lanzada una bomba, resultando 33 personas muertas. Se han realizado numerosas detenciones.

Las matanzas de Túnez

Se reproducen los desórdenes París 9.

Esta mañana se han reproducido los desórdenes en Túnez.

Tres italianos han sido asesinados y una pobre vieja comida á puñaladas.

Las tropas custodian los barrios europeos, en donde los italianos están decididos á ofrecer una resistencia desenfrenada contra los árabes.

Las víctimas de los disturbios Túnez 9.

Ascienden á 18 muertos y 41 heridos el número de víctimas recogidas en los hospitales á consecuencia de los disturbios de anteyor.

Otra colisión Túnez 9.

En el camino de Bizerts, un grupo de indígenas atacó á unos marineros, matando á uno é hiriendo á tres.

Balance del día

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El jefe del Gobierno hizo un resumen de política interior, refiriéndose á varios asuntos, como presupuestos, elecciones municipales y ratificación del acuerdo de ir á las Cortes dentro del presente mes; pero sin determinar día.

La fecha dice el Gobierno que está pendiente de la resolución de varios asuntos.

El Sr. Canalejas manifestó que por no haber diputados por Ultramar no es preciso hacer la convocatoria con gran antelación, anunciando que se hará el anuncio con la anticipación solamente de tres ó cuatro días.

También manifestó el presidente del Consejo que las noticias de provincias ansan tranquilidad, excepto en la campaña de Jerez, donde hay alguna agitación.

Acresca de política exterior, dió cuenta el señor Canalejas al Monarca de las noticias recibidas de la campaña italo-turca y del desarrollo de la revolución en China, y más detenidamente del resultado de las negociaciones diplomáticas entre Alemania y Francia, exponiendo su creencia de que no se suscitén dificultades de orden interior en la República francesa, pues parece están conjuradas las que se temían en esta nación por razón de la firma del tratado franco-alemán.

También habló de la crisis política en Portugal, cuya solución opina el Sr. Canalejas sea un gabinete de coalición.

El Gobierno ha recibido noticias de que el fiscal que entiende en la causa por la muerte en Cullera del juez de Sueca ha dado ya dictamen, y que en breve se verificará el Consejo de guerra para juzgar á los 22 procesados que aparecen como responsables.

A causa de no aceptar las defensas abogados civiles, serán nombrados de oficio defensores militares.

También se celebrarán en breve los Consejos de guerra para juzgar los procesos instruidos con motivo de los sucesos de Silla y Caragente y Cullera por levantamiento de rails y otros desmanes.

Refiriéndose el presidente del Consejo á las campañas de los periódicos republicanos, ha manifestado:

—No voy ahora á entrar en discusiones que reservo para el Congreso, donde tampoco faltará invenciones é infundios.

En los centros oficiales se ha asegurado que no es exacto que el Gobierno tenga noticias desagradables del estado sanitario de España, y que por el contrario es satisfactorio.

Los mismos informes dicen que continúan las medidas de previsión sanitaria y que no se interrumpirán, por si antes del verano ocu-

rriera una reaparición de la enfermedad sepechosa que el pasado hubo en Vendrell.

El jefe del Gobierno celebró ayer una conferencia con el Sr. Pidal.

El Sr. Canalejas ha dicho que en esta entrevista no trataron de asuntos políticos, sino de asuntos relacionados con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CHARADA

—¡Hola, primera dos quinta!
—Gracias á Dios que te veo.
—¡Pero al te tercia cinco
y no acudes al paseo!
—Es que me abruma el trabajo.
—¡Pero tan urgente es?
—No cuatro cinco. No salgo de casa hace ya un mes.
—¿Y qué trabajos son esos que te ocupan de ese modo?
—Los planes de un gran palacio que quieren estilo todo.

L. Fernandez Rodríguez (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: PE NA LI DA DES

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 7 de Noviembre de 1911

ACCIONES

Banco Hispano-Colombiano... 151'75
Compañía de Tabacos de Filipinas... 83'50
Compañía Transatlántica... 90'00
Ferrocarril Orense á Vigo... 18'90
Sociedad Huilera Española... 138'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 7 de Noviembre de 1911

ACCIONES

Banco de Bilbao... 331'00
Banco de Vizcaya... 000'00
Crédito de la Unión Minera... 000'00
Sociedad general de la Industria y Comercio... 225'00
Hidroeléctrica Ibérica... 113'00
Unión Rosinera Española... 100'00
Minas de Villadiego... 89'00
Sierra Menera... 000'00
Sierra Almagrera... 9'00

BOLSA DE PARÍS

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'05.—3 por 100 francés, 95'65.—Fabra.

Comidas demasiado fuertes

Ocorre con mucha frecuencia después de haber comido exageradamente que el apetito decaea, y esa inapetencia debilita cual si se tratase de un estado de convalescencia. Para esos casos recomendamos como lo mejor el uso de los Gránulos de Rubarbo de Mentel.

El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer el estómago debilitan, el Rubarbo Mentel es un fortalecedor á la vez que un purgativo; dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica, tan frecuente en los países cálidos y malsanos.

El tapon del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de gránulos, los cuales son facilísimos de tomar en una encharcada de agua. Para evitar cualquier confusión de este producto, que se halla á la venta de en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones que contienen rubarbo, exigió siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; pues á menudo esas drogas están malísimamente preparadas y don, por consiguiente, ineficaces.

FIEBRES PALUDICAS

En los países húmedos, pantanosos, es muy frecuente contraer fiebres malas, muy tenaces y difíciles de vencer, á las cuales se ha dado el nombre de fiebres palúdicas, y todavía ocurre esto con mayor frecuencia en los países cálidos. De aquí el que siempre aconsejemos á cuantos personas sufren de estas fiebres, que las corten sin demora tomando Perlas de sulfato de quinina de Clertan. En efecto, basta con tomar de 6 á 12 de estas perlas para cortar pronto y seguramente las fiebres palúdicas, que algunas más terribles y antiguas, con la circunspectancia de que todavía son soberanas contra las fiebres intermitentes, contra las neurálgicas periódicas, que se presentan en día y hora fijas, y del propio modo contra las afecciones tíficas de los países cálidos, ocasionadas por los grandes calores y por la humedad.

En fin, y por último, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres, cuando se habita en países cálidos, húmedos ó malsanos.

¿Qué extraño, por lo tanto, que la Academia de Medicina de París se haya complicado en aprobar el procedimiento de preparación de dichas perlas, para así recomendarlas á la confianza de los enfermos en todos los países? Cada perla contiene 10 centigramos (dos granos) de sal de quinina. Tómense de tres á seis perlas al principio del acceso y otras tantas al final. De venta en todas las farmacias.

El doctor Clertan prepara asimismo perlas de bismuto, de clorhidrato, de bromhidrato, de valerianato de quinina, si bien estas dos últimas clases están especialmente destinadas á las personas nerviosas.

A fin de evitar toda confusión, exíjase sobre la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob-París. Cada perla lleva impresa las palabras Clertan, París.

NUEVA FERRETERÍA

JOSÉ MARTORELL É HIJO

Calle Comencio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.
Castilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251.
Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería ó hierro, á precios equitativos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Andrés Avellino, confesor; Trifón, Resplido, Tiberto y Modesto, mártires; y León, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde á las once habrá misa solemne, y por la tarde vísperas de un Titular, con asistencia del cabildo de señores curas párrocos, terminando con el salmo *Credidi* y reserva. Después principia el Mes de Animas, predicando el Sr. Oriva.

En San José, la Cofradía de la Santa Faz celebrará á las ocho y media misa de Comunión y ejercicios de desagravios en la capilla de Santa Teresa.

En el oratorio del Espíritu Santo principia el triduo que los asociados de la Pía Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo celebran por los socios vivos y difuntos.

En la iglesia de Jesús se celebrarán los cultos acostumbrados en los viernes.

En la capilla de V. O. T., ejercicios por la tarde, predicando el Sr. Peisay.

Continúan las novenas de Animas en el Buen Suceso y santuario del Corazón de María, y los ejercicios en las demás iglesias anunciadas.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto ó del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—*Moda.*—La vida es sueño.

LARA.—*Moda.*—A las 9 1/4.—(Función completa).—*Francor.*—La losa de los sucesos (dos actos) y El diablo con los chiquillos.

A las 6 1/2.—(Doble).—*El patio.*

APOLO.—A las 7.—*La Rometría.*—A las 9.—*Lirio entre espumas.*—A las 10.—*El cuarto de Isabela.*—A las 11 1/4.—*El trust de los Tenorios.*

ÓMNICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—*El monaguillo de las Descalzas* (dos actos).—A las 10 1/4.—(Dob.).—*Genta menuda* (dos actos).

ESLAVA.—Inauguración de la temporada.—A las 6.—(Doble).—*La bruja.*—A las 9 1/4.—*La corte de Parón.*—A las 10 1/2.—(Doble).—*El conde de Luxemburgo.*

GRAN TEATRO.—A las 6.—*La tierra del sol.*—A las 7.—*El género alegre.*—A las 10.—(Doble).—*La casta Susana.*

PRIO.—A las 7.—*Cavallería rústicana.*—A las 9 1/4.—*Los granujas.*—A las 10 1/4.—*El reloj de arena.*—A las 11 1/2.—*Una vija.*

LATINA.—A las 4.—*Cinematógrafo.*—A las 5.—*El infame seductor.*—A las 6.—*La confesión.*—A las 7.—*El novio de doña Inés.*—A las 8.—*Cinematógrafo.*—A las 9 1/2.—(Especial).—*El soldado de San Marcial* (cinco actos).

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—*Todos los días estrenos.*

SALÓN MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variadas.—A las 7.—*Gran moda.*—A las 10 1/2 y 11 1/2.—(Especial).—*Gran éxito de La Triana, La Argentina, La Roteña, M. Bourdini, Los Casados y Antonio Chacón.* Cambio diario de películas.

TEATRO-PALACIO.—(Alcalá, 20).—Teléfono 755.—(Espectáculo selecto de variedades).—Secciones desde las 6.—A las 7.—*Gran moda.*—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—*Éxito de las hermanas Fran, Las Gardelias, Kyllis and Moran* y extraordinario de Las Chinitas, Niña de los Peines y La Argentina, reina de las castañuelas.

CHANTELER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Gran compañía de variedades.—Cambio diario de películas.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Noviembre de 1911

| Último cambio anterior | | VALORES DEL ESTADO | | Cambios de hoy | |
|---|--------|----------------------|-------------|----------------|--|
| Fecha | O/O | Al contado | | O/O | |
| 4 POR 100 PERPETUO | | | | | |
| Al contado | | | | | |
| Títulos de la Serie F, de 50,000 pesetas nominales... | | | | | |
| 2-11-911 | 83'80 | F, de 50,000 | 84'20 | | |
| 4-11-911 | 84' | H, de 25,000 | | | |
| 7-11-911 | 84'15 | D, de 12,500 | | | |
| | 84'80 | C, de 5,000 | 84'90 | | |
| | 84'80 | B, de 2,500 | | | |
| 3-11-911 | 84'80 | A, de 500 | | | |
| 7-11-911 | 84'90 | G, de 100 | | | |
| 6-11-911 | 85' | H, de 200 | | | |
| | 85' | en diferentes series | | | |
| 8-11-911 | 84'90 | | | | |
| A plazo | | | | | |
| 6-11-911 | 84'50 | Fin corriente | | | |
| CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 | | | | | |
| Al contado | | | | | |
| Serie B, de 25,000 pesetas nominales... | | | | | |
| 7-11-911 | 94'25 | B, de 13,000 | 94'40 | | |
| 4-11-911 | 94' | D, de 6,500 | 94'25 y 35 | | |
| 6-11-911 | 94'25 | C, de 3,250 | 94'40 | | |
| 8-11-911 | 94'40 | B, de 2,500 | 94'40 | | |
| | 94'35 | A, de 500 | | | |
| 26-10-911 | 94'70 | en diferentes series | 94'40 | | |
| 5 POR 100 AMORTIZABLE | | | | | |
| Al contado | | | | | |
| Títulos de la Serie F, de 50,000 pesetas nominales... | | | | | |
| 8-11-911 | 102' | F, de 50,000 | 102 | | |
| | 102' | H, de 25,000 | 102'05 | | |
| | 102'05 | D, de 12,500 | 102'15 | | |
| | 102'15 | C, de 5,000 | 102'20 y 15 | | |
| | 102'20 | B, de 2,500 | 102'25 | | |
| | 102'30 | A, de 500 | 102'15 y 25 | | |
| 7-11-911 | 102'20 | en diferentes series | | | |

| Último cambio anterior | | VALORES DE SOCIEDADES | | Cambios de hoy | |
|------------------------|------|-----------------------|-----|----------------|--|
| Fecha | O/O | ACCIONES | | OBLIGACIONES | |
| 8-11-911 | 453' | Banco de España | 500 | 453 | |

